



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0285/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SSCDMX/DGDPPCS/839/2022 de fecha 23 de agosto de 2022, signado por el Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Dr. Francisco J. Garrido Latorre, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0925/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p Dr. Francisco J. Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Fedenco Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Oliaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022

SSCDMX/DGDPPCS/839/2022

Asunto: Atención punto de acuerdo oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000228.1/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

Hago referencia al similar SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000228.1/2022, mediante el cual solicita dar atención al punto de acuerdo, el cual consiste en:

Único.- Se exhorta a las personas titulares de los entes públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, para que informen a este Congreso las medidas positivas que han implementado a favor de las personas LGBTTTI, la forma en que las han divulgado y si han sido registradas para su correcto monitoreo, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

Sobre el particular, para dar atención a la solicitud de mérito, me permito adjuntar al presente copia simple de los oficios DG/SSPCDMX/831/2022, emitido por el Dr. Jorge A. Ochoa Moreno, Director General de Servicios de Salud Pública, así como SSCDMX/SPSMI/1500/2022, signado por el Dr. Ricardo A. Barreiro Perera, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos.

En tal sentido, en ambos documentos se hace referencia a las acciones que se llevan a cabo para dar atención a la población LGBTTTI en la Ciudad de México a través de las clínicas a cargo de esta Secretaría.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

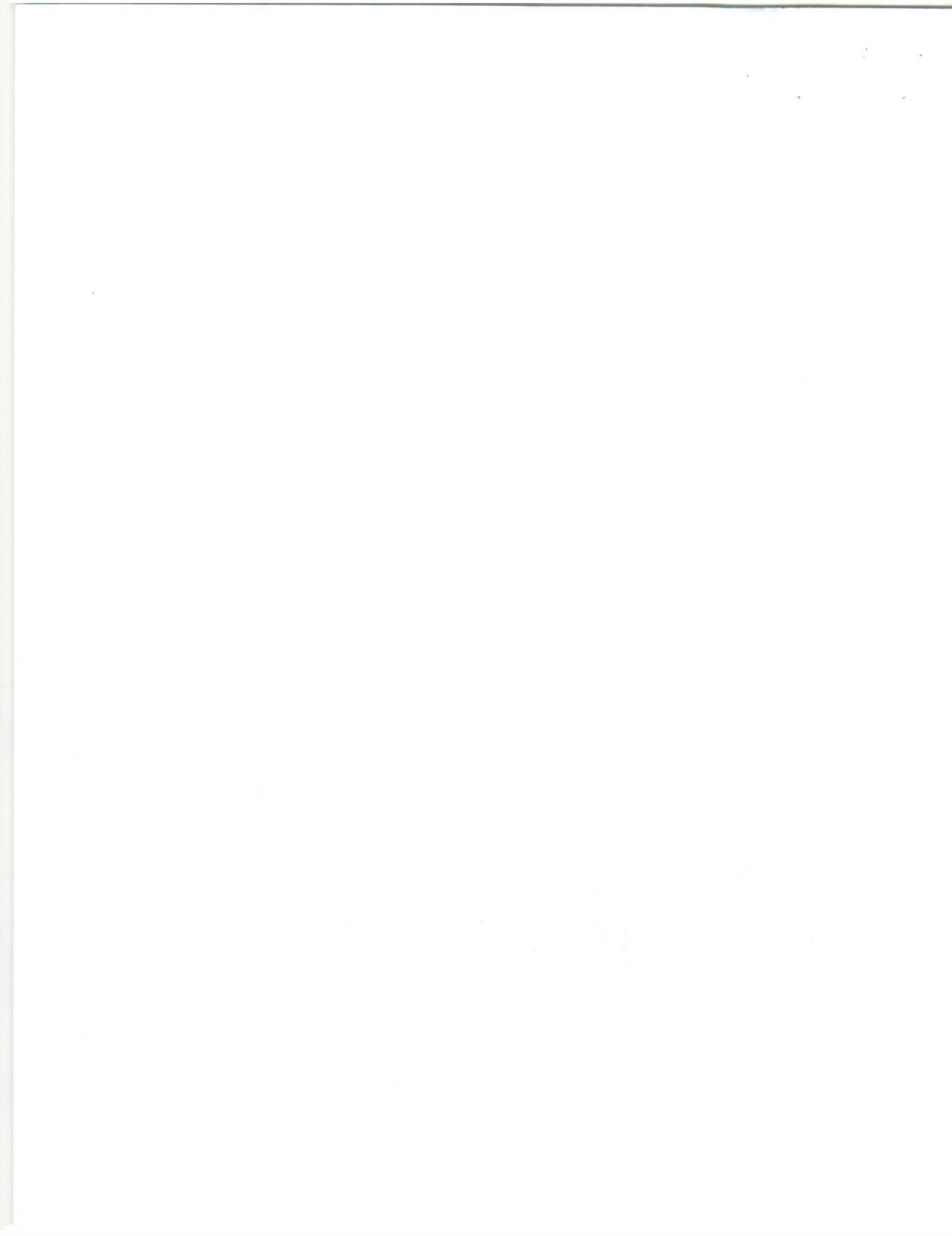
ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO J. GARRIDO LATORRE
DIRECTOR GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL



C.c.c.e.p. **Dra. Oliva López Arellano.**- Secretaria de Salud.- Presente.
Lic. Marcos Alejandro Gil González.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

egg





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de la Magón
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA

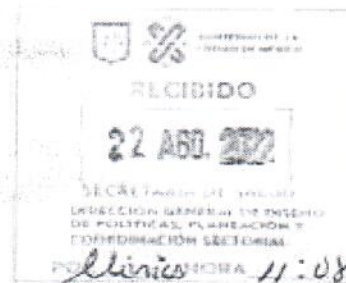
Ciudad de México 19 AGO 2022 2022

Oficio DG/SSPCDMX/ 831 /2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo-Congreso CDMX:
Medidas de atención a personas LGBTTTI
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000228.1/2022
Exp: 22/1002

DR. FRANCISCO JAVIER GARRIDO LATORRE
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS,
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Avenida Insurgentes Norte, Conjunto Urbano No. 423,
Col. Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc,
5551321250 ext. 1012 y 1013
francisco.garrido@salud.cdmx.gob.mx



En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000228.1/2022, de fecha 25 de julio del 2022, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dirigido a la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, para la atención del similar MDSRPA/CSP/0925/2022, del 20 de julio del 2022, emitido por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, DIP. Héctor Díaz Polanco, mediante el cual se hace del conocimiento del Punto de Acuerdo aprobado por este Poder Legislativo en misma fecha, en el que se hace a esta Secretaría de Salud el siguiente exhorto:

Único.- Se exhorta a las personas titulares de los entes públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, para que informen a este Congreso las medidas positivas que han implementado a favor de las personas LGBTTTI, la forma en que las han divulgado y si han sido registradas para su correcto y debido monitoreo, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley para Prevenir y eliminar la Discriminación de la Ciudad de México." (Sic)

Sobre el tema en particular, me permito exponer que, a través de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, se mantiene activa y de manera importante, una política de acceso universal, sin discriminación y con respeto a Derechos Humanos, al tratamiento antirretroviral para personas que viven con VIH-SIDA, en donde las personas y colectivos de la diversidad sexual son una prioridad, y actualmente se tienen una importante cobertura antirretroviral en la Ciudad de México, impulsada al mismo tiempo, con una serie de medidas de preventivas y de fomento a la salud.

Teniendo como eje rector el Programa VIH SIDA e ITS y Hepatitis C, que tiene como objetivo facilitar el ingreso de todas las personas con diagnóstico clínico de infección por VIH/SIDA (Virus de la Inmunodeficiencia Humana) y por ITS (Infecciones de Transmisión Sexual), Hepatitis C, priorizando a quienes carecen de seguridad social, al Programa de Medicamentos Antirretrovirales Gratuitos, como parte de la atención integral especializada, para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900 Ciudad de México
Tel. 555058-1700 Ext. 1013

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Asimismo, con el propósito de proporcionar profilaxis con medicamentos antirretrovirales a personas con prácticas de alto riesgo a la infección por VIH (toma de medicamentos contra el VIH dentro de las 72 horas posteriores a una posible exposición al VIH para prevenir la infección por VIH), y realizar el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de las personas mono y coinfectadas por VIH y Hepatitis C.

La Clínica Especializada Condesa y la Clínica Especializada Condesa Iztapalapa, significan el trabajo medular de este Programa de VIH SIDA e ITS Y Hepatitis C, que dependen del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH SIDA de la Ciudad de México, y forman parte de los Servicios de Salud Pública, toda vez que estas clínicas realizan en concreto en servicios especializados de diagnóstico, detección, prevención, tratamiento y seguimiento de la Infección por el VIH/sida y de las Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis C, en poblaciones altamente vulnerables a la infección que carecen de seguridad social.

Es importante subrayar que, la atención integral especializada y el esfuerzo importante de los profesionales de la salud de las Clínicas "Condesa" en la atención de los grupos vulnerables, ha contribuido a que se hayan consolidado como un modelo de prevención y atención a nivel nacional e internacional por los diversos programas que manejan y servicios dirigidos a las poblaciones más vulnerables, entre los cuales se destacan:

Clínica para la Prevención y Atención para el VIH en mujeres y hombres víctimas de violencia sexual, proporcionando:

- Profilaxis con medicamentos antirretrovirales para la prevención del VIH
- Profilaxis con antibióticos para la prevención de Infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Anticoncepción de emergencia para la prevención de embarazo y métodos de control de la fertilidad
- Intervenciones para la detección atención tratamiento y seguimiento por Virus del Papiloma Humano.
- Aplicación de Vacuna para VPH y Hepatitis B
- Diagnóstico de embarazo y Referencia a Clínicas de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) o IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)
- Servicios de Salud Mental
- Referencia al Centro de Terapia de Apoyo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para apoyo psicoterapéutico
- Aplicación de Vacuna para VPH y Hepatitis B

Clínica Transgénero, donde se proporciona:

- Detección Oportuna de VIH y otras ITS
- Acceso a Tratamiento hormonal
- Exámenes de Laboratorio que incluyen, perfiles hormonales para seguimiento de la terapia y exámenes generales
- Exámenes de Gabinete como USG pélvico y mamario
- Servicios de Salud Mental
- Servicios de Salud Bucal y Oftalmología
- Diagnóstico y tratamiento de las ITS
- Aplicación de Vacuna para VPH y Hepatitis B
- Referencia a Centros de Segundo o Tercer Nivel cuando se requiere
- Diagnóstico y tratamiento de la Hepatitis C.



Clínica Hepatitis C, donde se proporciona:

- Detección de Hepatitis C a través de Pruebas rápidas y Pruebas confirmatorias.
- Contribuir a la eliminación de la Hepatitis C en pacientes coinfectados con VIH y en pacientes mono infectados
- Detección, atención, tratamiento y seguimiento, de acuerdo al Plan Nacional de Eliminación de la Hepatitis C
- Capacitación del Personal de Salud interno y externo, en Hepatitis C, tanto para la Detección como en el uso de Pruebas rápidas para el personal de Centros de Salud y para Organizaciones civiles.

Clínica Santuario: para poblaciones migrantes, donde se proporciona:

- Servicios de Atención Integral para la atención del VIH e ITS en personas migrantes positivas y negativas al VIH.
- Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, para mujeres positivas al VIH y negativas.
- Servicios de Control Prenatal en mujeres embarazadas, para mujeres positivas al VIH y negativas.
- Apoyos sociales a través de Grupos comunitarios.
- Referencia a Agencias de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) como la ACNUR para los Refugiados y Organizaciones sociales
- Servicios de Salud Mental
- Servicios de Salud Bucal y Oftalmología
- Referencia a Centros de Tercer Nivel de atención cuando se requiere
- Tratamiento con fármacos cuando se requiere
- Exámenes de Laboratorio y Gabinete
- Aplicación de Vacuna para VPH y Hepatitis B

Personas privadas de la libertad, adolescentes y adultas, donde se realiza:

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la Infección por VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, con perspectiva de Derechos Humanos y monitoreo permanente.
- Servicios de Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes en conflicto con la Ley.
- Programa "Ponte Prueba", en Centros Penitenciarios, el cual cuenta con tres componentes: Atención, Detección y Prevención del VIH/Sida y otras ITS

Clínica en Salud Sexual y Reproductiva para mujeres con VIH y para mujeres altamente expuestas a la infección (mujeres negativas)

- Detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las Infecciones de transmisión sexual que incluyen infección por VIH, Virus del Papiloma Humano (VPH), Gonorrea, Clamidia, Tricomoniasis, entre otras.
- Detección de Cáncer de mama a través de las Unidades de Salud de los Servicios de Salud y referencia de los casos positivos a los Institutos Nacionales de Salud.
- Servicios de Salud Sexual y Reproductiva que incluyen:
Anticoncepción de emergencia, DIU medicado, Implante Subdérmico, Referencia al Programa de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) e IVE, Control prenatal, Referencia de Recién nacidos, hijos de madres expuestas a la infección por VIH, tratamiento y seguimiento en mujeres con pareja serodiscordante en Profilaxis Preexposición.
- Profilaxis post exposición al VIH e ITS
- Tratamiento con sustitutos de leche materna a recién nacidos expuestos a la infección por VIH en embarazo por 1 año.
- Apoyos sociales
- Aplicación de Vacuna para Hepatitis B y VPH en mujeres positivas menores de 49 años



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores*
Magón
FUNDACIÓN DE LA MEMORIA Y EL TIEMPO

Programa de atención a personas en Situación de calle, y usuarias de sustancias con y sin VIH.

- Proporcionar Servicios de Atención Integral para la atención del VIH e ITS.
- Servicios de Salud Sexual y Reproductiva
- Vinculación y referencia a Organizaciones, Centros de Rehabilitación y Albergues
- Detección de embarazo y en su caso referencia a Clínicas de ILE e IVE
- Servicios de Salud Mental
- Servicios de Salud Bucal y Oftalmología
- Servicios de Laboratorio y Gabinete
- Aplicación de vacunas para SARS-COV2, extramuros en esta población.
- Programa de Detección para Hepatitis C que incluye diagnóstico tratamiento y seguimiento

Laboratorio

- Las clínicas cuentan con Servicios de Laboratorio General y Especializado para el diagnóstico y seguimiento de comorbilidades asociadas a la infección por VIH;
- Diagnóstico oportuno "diagnóstico real" para incorporación a tratamiento ARV de los usuarios positivos a la infección por VIH.
- Detección y tratamiento del Virus de la Hepatitis C.
- Detección del Virus de la Hepatitis B.
- Detección de Sífilis.
- Genexpert para la detección de TB (Tuberculosis)
- Pruebas de diagnóstico para VIH.
- Biometría hemática, Química sanguínea, Examen general de orina, Grupo Sanguíneos, perfiles hormonales y tiroideos.
- Pruebas de embarazo
- Densitometrías (Clínica Especializada Condesa Iztápalapa)

Estudios de gabinete

- Servicio de Rayos X.
- Servicio de Ultrasonido
- Ambas Clínicas Especializadas, continúan con el protocolo de prevención de SARS-COV2 con la implementación del uso de cubrebocas, lavado de manos, sana distancia, unifiilas en los accesos, separación de asientos entre cada usuario para disminuir los riesgos de la infección

Así mismo, se brinda atención referente a las comorbilidades como Infecciones respiratorias, Sífilis adquirida, Verrugas anorrectales, Enfermedades infecciosas y parasitarias, Gingivitis, Molusco contagioso, Dermatitis, Gonorrea y Herpes simple.

Desde mediados de mayo de 2020 se optimizó la entrega de recetas de pacientes subsecuentes para evitar que perdieran su tratamiento asignado, continuando con el mismo procedimiento hasta la fecha.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlatelolco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Tel. 555030-1700 Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Personas atendidas de enero a marzo del 2022:

Atención a Mujeres	ENE	FEB	MRZ	TOTAL
Que viven con VIH	337	772	759	1868
Privadas de la libertad	2	2	3	7
Con violencia sexual	107	128	196	431

Programas Específicos para clave	ENE	FEB	MRZ	TOTAL
Personas Transgénero	124	256	217	597
Usuarios de sustancias "Reducción de daños"	58	65	71	194
Trabajos sexuales "Punto Seguro"	5	7	8	20
Migrantes y repatriados mexicanos "Clínica Santuario"	160	328	364	852
Privados de la libertad "Puente a Prueba"	23	31	50	104
Situación de calle	12	10	11	33

Pacientes con VIH/SIDA e ITS	ENE	FEB	MRZ	TOTAL
No. de atenciones VIH/SIDA	3,398	7,550	7,489	18,437
No. de atenciones ITS	69	59	67	195

Población Transgénero	ENE	FEB	MRZ	TOTAL
No. de consultas	483	573	648	1704
Pacientes positivos	64	87	79	230



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de la Innovación y los Derechos

Hepatitis C	ENE	FEB	MRZ	TOTAL
Pruebas rápidas realizadas	4668	5554	5853	16075
Pruebas rápidas positivas	98	204	197	499
Pacientes en tratamiento	33	23	34	90

Estas Clínicas también brindan continuidad al seguimiento de usuarios mediante *teleconsulta* de los servicios de atención a VIH, Clínica Transgénero, violencia sexual y PrEP, y se continúa con valoración médica y referencia a usuarios sospechosos de COVID a las diferentes instituciones de salud.

No omito en destacar que, se cuenta con la campaña permanentes de Salud Sexual y Reproductiva con el objetivo de brindar información para construir una vida sexual sana y responsable. En este contexto, se difunden y promocionan nuestros programas y servicios, se brinda orientación necesaria y se realizan diversas actividades de Prevención, Protección, Atención y Promoción de la Salud, como las que se llevan a cabo cada 1° de diciembre en que se conmemora el Día Internacional de Acción Contra el SIDA, con lo que se pretende concientizar a la población del problema de salud que representa la enfermedad, difundir los avances logrados entre la comunidad médica y promover los derechos de las personas que se encuentran contaminadas con el virus.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.G.2403/22

Copias electrónicas:

Dr. Plácido Enrique León García.- Director de Atención Médica, soprote@am@ssosalud.cdmx.gob.mx

Dra. Marilu Decire Ruiz Serrano.- Encargada de Despacho de Control y Seguimiento, controlyseguimientocdmx@outlook.com

Minutarie DAM, minutariedam@ssosalud.cdmx.gob.mx

Av. Insurgentes Norte 423, piso 3, Col. Nonoalco-Tlaxiaco,
Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
Tel. 555038-1700-Ext. 1018

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
Programa de la Secretaría de Salud

Ciudad de México a 10 de Agosto de 2022
Oficio Núm. SSCDMX/SPSMI/1500/2022

DR. FRANCISCO JAVIER GARRIDO LATORRE,
DIRECTOR GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS
PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL,
PRESENTE

En respuesta a su oficio SSCDMX/DGDPPCS/759/2022 en donde solicita la información relativa al Punto de Acuerdo, procedente del Congreso de la Ciudad de México que a la letra dice:

Unico. Se exhorta a las personas titulares de los entes públicos pertenecientes a la Administración Pública de la Ciudad de México, para que informe a este Congreso las medidas positivas que han implementado a favor de las personas LGBTTTI, la forma en que las has divulgado y si han sido registradas para su correcto monitoreo, en términos de los dispuesto por el Artículo 20 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.

Cabe señalar que una vez integrada la respuesta por parte del Titular de la Unidad de Salud Integral para personas Trans, se anexa al presente para estar en posibilidades de recabar la opinión de las otras áreas involucradas y de esta manera dar contestación a las autoridades que lo solicitaron.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

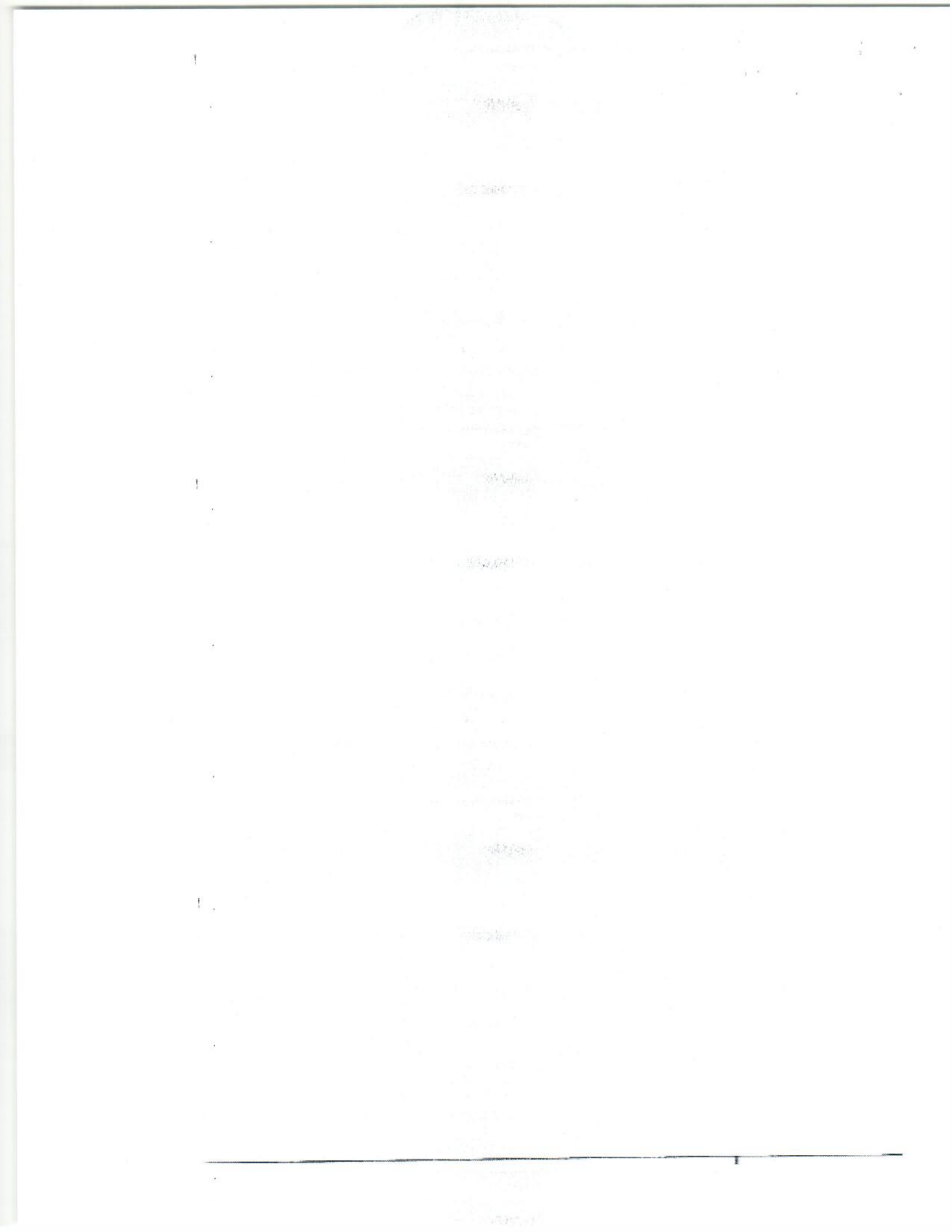
DR. RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA
SUBSECRETARIO



RECIBIDO

Oficio Núm. SSCDMX/DGDPPCS/759/2022
Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





Ciudad de México, a 09 de agosto de 2022.

UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS

Con la creación de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans (USIPT) en octubre del 2021, se cumple el propósito de contribuir a la promoción, atención e inclusión de la población trans en los Servicios de Salud y sobre todo dando repuesta a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos para las personas trans, como la recomendación del 2017 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde se hace énfasis en la atención de la población Trans en materia de Salud Integral con una perspectiva comunitaria, mediante intervenciones médicas de prevención, diagnóstico y tratamiento basados en evidencia científica y afirmaciones positivas. La finalidad de la USIPT es garantizar el acceso a la salud de la población trans, la cual considera personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias, sin dejar de lado sus interseccionalidades.

La USIPT constituye un modelo novedoso de servicio único en la región de América Latina, garantizando además de la salud, el acceso a la cultura, a la educación, a la libre expresión de su identidad de género y orientación sexual, a la justicia, a las familias, a la libertad de expresión y al trabajo, ya que para su apertura, se realizó la contratación de personas trans, no binarias y de género fluido dentro de su personal médico, paramédico, comunitario y administrativo con una atención en el servicio empática libre de estigma, exclusión y discriminación.

Como parte de las acciones, para generar un cambio cultural, que promueva la eliminación de estigmas y prejuicios hacia las personas LGBTTTTIQA+, que contribuya a erradicar las violencias y discriminación, se han diseñado e implementado estrategias educativas y pedagógicas a nivel interinstitucional, tanto en espacios de salud como educativos, que coadyuven los procesos de transformación social, que promuevan el respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas LGBTTTTI+.

Para garantizar estos derechos, la USIPT trabaja desde un abordaje comunitario con enfoque de Salud Integral. Esta unidad cuenta con espacios de acompañamiento seguros y cálidos a cargo de personal trans que permiten la discusión, pero sobre todo compartir y recolectar las experiencias personales y colectivas de mujeres trans, hombres trans y personas no binarias durante sus procesos de transición. La población usuaria percibe este elemento como un proceso importante de intervención al ser atendida por sus pares, por lo que, en



respuesta a estas necesidades, se crearon grupos de pares para: mujeres, hombres, personas no binarias, adolescencias y sus familias.

La comunidad Trans y no binaria, históricamente había sido invisibilizada por el sector social, político y público, dificultando su acceso al derecho a la salud integral, por lo que se consideró que esta unidad contara con un área de Salud Comunitaria, la cual permite el enlace de forma interna con todas las áreas de la Unidad, además de acompañar y dar seguimiento a todos los usuarios que acuden por algún servicio. Es importante reiterar que en el trabajo de esta unidad se identifican las necesidades específicas de cada paciente (y de sus familias, cuando aplique), con perspectiva de género e inclusión.

Como parte de las medidas positivas implementada en la USIPT con la finalidad de garantizar el acceso a la salud, sensibles en cuestiones de género, con libertad en su expresión y reafirmación de género, así como el involucramiento en la atención de su salud, los servicios e intervenciones ofertados en la Unidad de Salud Integral para Personas Trans son los siguientes:

- Promoción de la salud
 - Campañas de información sobre promoción de la salud integral.
 - Prevención de ITS (infecciones de transmisión sexual).
 - Entrega de condones externos e internos.
- Salud sexual
 - Consejería en Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
 - Promover el uso del condón externo e interno.
- Consejería para Terapia Hormonal de Afirmación de Género (THAG).
- Consejería para Profilaxis pre y post exposición para VIH.
- Reducción de daños, reforzando la prevención de infiltración de modelantes, la autohomonización o consumo de sustancias psicoactivas. De acuerdo a cada caso, se incluye referencias a otros servicios residenciales o ambulatorios, así como un componente psicoeducativo.
- Acompañamientos psico-emocionales.
- Colaboración y difusión del trabajo realizado en la USIPT con organizaciones, instituciones y medios de comunicación.
- Grupos de pares.
- Coordinación del programa de donación de ropa y calzado para usuarios de atención prioritaria para continuar y facilitar el proceso de reafirmación de género en quienes no cuentan con dicha vestimenta, sea porque no han podido romper el estigma para comprar directamente las prendas requeridas o porque, definitivamente, no tiene recursos.
- Contención de familiares y/o redes de apoyo.
- Talleres interinstitucionales de sensibilización y promoción de la Salud Integral con enfoque de derechos humanos y género.
- Consultorías y capacitación a organizaciones e instituciones que dan intervenciones (atención, talleres, cursos, conversatorios, etc.) en favor



de la salud individual, de pareja, familiar y comunitaria en las personas trans.

- Identificación y canalización a víctimas de las diversas expresiones de violencia como familiar, de pareja, laboral, escolar o comunitaria a las instancias correspondientes.
- Registro de datos estadísticos para informes de la USIPT.
- Gestión de las redes sociales de la USIPT.
- Gestión, coordinación y logística de los eventos que se llevan a cabo en la USIPT.
- Consultorías y capacitación a organizaciones e instituciones que dan intervenciones (atención, talleres, cursos, conversatorios, etc.) en favor de la salud individual, de pareja, familiar y comunitaria en las personas trans.
- Vinculación interinstitucional para garantizar acceso a:
 - La Identidad de Género.
 - Empleo.
 - Cultura.
 - Educación
 - Acceso a la Justicia.
 - no discriminación.
 - Deporte.
 - Información.
 - Atención a víctimas de violencia sexual.

Las diversas especialidades que contribuyen a esta labor, abarcan:

- Medicina preventiva.
- Terapia Hormonal de Afirmación de Género (THAG).
- Endocrinología y endocrinología pediátrica.
- Psicología clínica.
- Psiquiatría y psiquiatría.
- Nutrición.
- Laboratorio.
- Ultrasonido.
- Farmacia.
- Trabajo social.
- Enfermería.
- Dermatología.
- Ginecología.

La vinculación y acompañamiento comunitario tienen como propósito orientar a la población trans, respecto de los distintos servicios que se ofrecen, siendo personas trans quienes realizan el primer contacto y abordaje de quienes solicitan atención en la Unidad. En su directorio de enlaces incluye la vinculación con organizaciones civiles que cuenten con servicios comunitarios, particularmente aquellos que contribuyan a mejorar la salud, el autocuidado y la integridad física, así



como cursos, formaciones y capacitaciones brindando herramientas para el empleo, conferencias, talleres y actividades artísticas, entre otras.

Las intervenciones se brindan con un enfoque psicosocial que contempla tanto el proceso de afirmación de género en pacientes y como intervenciones para sus familias y/o redes de apoyo primarias. En este proceso se impulsa la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para ampliar las alternativas de acompañamiento en el trabajo, la escuela y, en su caso, mediante alternativas de casa-refugio, entre otras. Además, se considera la escucha terapéutica para contribuir a enfrentar el estrés y las barreras culturales que se traducen en incompreensión, así como rechazo en detrimento de la salud.

- Divulgación.

En relación a la difusión, los servicios que brinda la USIPT se han divulgado a través de redes sociales (Facebook e Instagram). Todos los días se atienden un promedio de veinte preguntas, siendo las más frecuentes acerca del acceso a los servicios, los horarios de atención, la ubicación, el tipo de servicios que se prestan e información básica acerca de diversidad sexo-genérica. Además, se comparten contenidos psicoeducativos acerca de la población trans y no binaria, así como material de difusión de los eventos y servicios con los que se cuenta.

También se lleva a cabo la difusión de los servicios y derechos de las personas Trans y No Binarias mediante varios medios de comunicación local y nacional. A través de diversas entrevistas al personal de la USIPT a cargo de CANAL 11, Radio UACM, Chilango, TV Azteca, La Jornada, El Universal, *The Gay Night Show* y otros medios de comunicación independientes (Enlaces anexados al final).

Además, la USIPT ha participado en diversos foros académicos e institucionales, estas permiten la colaboración, difusión y visibilización de las medidas consideradas en materia de salud. Por ejemplo, la USIPT ha tomado parte en el Plan de Acción Local en materia de igualdad y no discriminación para personas indígenas, afrodescendientes, población LGBTTTI+ y personas migrantes, Comité de Referencia y Contrarreferencia de pacientes Azcapotzalco-Miguel Hidalgo, Día del orgullo LGBTI+ en el Tecnológico de Monterrey y las Caravanas Arcoiris. Así mismo, la Coordinación Comunitaria de la USIPT forma parte de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud de la Ciudad de México, como integrante del Eje Temático "Sujeto, Sexualidad, Reproducción y Biopoder", La USIPT participará en el primer Encuentro Nacional de Salud Integral LGBTTTI+ (ENSAIN).

La Unidad también formó parte del contingente institucional en la Marcha del Orgullo LGBTI+ CDMX. Asimismo, la Coordinación Comunitaria de la USIPT participo como invitada especial en la 2ª Marcha de la Diversidad en Cuauhtépec así como al Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) de la Habana y la Red Trans Cuba, para la gala cubana en contra de la Homofobia promoviendo los



servicios y alcances de la USIPT en la región. También participó en la Mesa de "Análisis del reconocimiento de los derechos LGBTTTIQA+ al cambio cultural frente a los contextos de violencia y discursos de odio en la CDMX", que organizó

la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, además de la Conferencia "Visibilidad de las condiciones específicas de la diversidad y la presentación de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans, organizada por la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Facultad de Medicina de la UNAM, para visibilizar las condiciones específicas de las diversidades.

La USIPT trabaja en colaboración con la CNDH, la Subsecretaría de Bienestar y Derechos Humanos (SIBISO), Registro Civil de la CDMX, Instituto de la Juventud de la CDMX, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), unidad de Género y violencia de la SEDESA, Organizaciones Civiles como, el Centro de Apoyo a las Identidades Trans A. C., Casa de las Muñecas Tiresias A. C., Resistencia no Binarix, Transformar transcender A. C., etc.

Además, se realiza diseño e impresión de material visual para la promoción de las actividades y servicios de la USIPT que se encuentran a la disposición de los usuarios de la unidad y se proporcionan en los distintos eventos.

- Registro y monitoreo.

Se tiene registro de las personas a las que se ha brindado capacitación, formación y sensibilización en materia de diversidad sexogénerica, lenguaje incluyente y derechos humanos, los cuales se mantienen bajo resguardo como parte de la privacidad. A la fecha se han capacitado 300 personas, que incluye personal médico, administrativo, servidores públicos, personal educativo y estudiantes, entre otros. La asistencia a los talleres alcanza un total 90 hombres trans, 125 mujeres trans, 30 personas no binarias, 60 adolescencias y 90 familiares de personas trans. En los diversos eventos para garantizar el acceso a la cultura, la recreación, la convivencia a espacios libres de estigma y discriminación, a la felicidad, servicios informativos, feria de salud y emprendimiento, charlas informativas y conferencias se cuenta con una afluencia de 1000 personas aproximadamente.

Se cuenta con el registro de aproximadamente 220 expedientes clínicos y 640 folios de atención, en los que se respeta la identidad de género de los usuarios como parte de los procesos de atención en la Unidad, siguiendo los lineamientos de registro de cada una de las áreas. Se cuenta con un registro de datos estadísticos para informes de la USIPT.

Como parte del monitoreo de las actividades de la unidad, contamos con un buzón que permite recabar las quejas, sugerencias y comentarios de las personas que reciben atención o ingresan a los servicios de la USIPT.




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE SALUD INTEGRAL
PARA PERSONAS TRANS

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
SUBSECRETARIA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS
MEDICOS E INSUMOS
DIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES MEDICAS Y URGENCIAS
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS

ATENAMENTE


DR. HUGO GUILLERMO CORNÚ ROJAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SALUD INTEGRAL
PARA PERSONAS TRANS

LIGAS ELECTRONICAS DE DIVULGACION

1. <https://twitter.com/ssaludcdmx/status/1494793338729476097?s=24>
2. <https://twitter.com/ssaludcdmx/status/1494803884866514949?s=24>
3. <https://twitter.com/Claudiashein/status/1509609923973304322?t=Yook99E21pwISsVFA7EtA&s=08>
4. https://twitter.com/ssaludcdmx/status/1509613486439084037?s=24&t=nMSVJFaPFX7VnpJ3hw_wrA
5. <https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2022/3/31/visibilidad-transgenero-cdmx-tiene-su-primer-centro-de-salud-para-personas-trans-508019.html>
6. <https://videos.jornada.com.mx/video/16020615/la-comunidad-trans-recibe-atencion-medica-de-calid/>
7. <https://twitter.com/ssaludcdmx/status/1520125908576874496?s=24&t=jVnNtmO76xLRY5mViu5Wrw>
8. https://twitter.com/ssaludcdmx/status/1520873981989031937?s=24&t=2Z_GeXsl1u7NRwHaSJoVhg
9. <https://twitter.com/SOBSECDMX/status/1536824575287099392?t=VZdkt7ayKnN0gbZMhbVH5w&s=08>
10. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/mas-de-3-mil-personas-atiende-la-unidad-de-salud-integral-para-personas-trans-en-cdmx>
11. <https://oncenoticias.digital/salud/unidad-de-salud-atienden-a-mas-de-3-mil-personas-lgbtq-en-cdmx/>
12. <https://twitter.com/heraldodemexico/status/1447564686820474886>
13. <https://youtu.be/PcxHCsgpgVc>
14. <https://youtu.be/A-BPVsotDOI>
15. <https://youtu.be/fWI3TSBUOEo>